

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30691** *EXCAVACIONES JUQUISUR, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en la ejecución 180/10 seguida en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa Excavaciones Juquisur, Sociedad Limitada, por importe de 16.397,66 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 27 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100070993-1